



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 094/25.-

PROMULGANDO ORDENANZAS N° 1.931; N° 1.932 Y



N° 1.933.-

Departamento Ejecutivo, 13 de Junio de 2025.-

VISTO:

Que el Concejo Deliberante sancionó en fecha 11 de Junio de 2025, la Ordenanza N° 1.931 “Reglamentando Cestos de Basura en Locales Comerciales”; la Ordenanza N° 1.932 “Modificando Ordenanza N° 392/89 que Establece el Adicional para el Personal que Ejecute Tareas Insalubres y Riesgosas”, y la Ordenanza N° 1.933 “Ratificando el Decreto 089/25 que Aprueba los Convenios entre la Municipalidad de Rosario del Tala y Cabrera Melina Danisa y Gervasoni Magallí”, comunicadas a este Departamento Ejecutivo en el día de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo proceder a su promulgación.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA **En ejercicio de sus atribuciones**

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.931 sancionada por el Concejo Deliberante el día 11 de Junio de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo en el día de la fecha.-

ARTICULO 2º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.932 sancionada por el Concejo Deliberante el día 11 de Junio de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo en el día de la fecha.-

ARTICULO 3º: Promúlguese la Ordenanza N° 1.933 sancionada por el Concejo Deliberante el día 11 de Junio de 2025, comunicada a este Departamento Ejecutivo en el día de la fecha.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA

JUAN RAMÓN MEDINA

E3174BLE • General J.J. de Urquiza 257 • Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com • www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

Secretario General



Presidente Municipal